



Cámara de Comercio  
de Duitama

## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2021 - 12:11:28  
Recibo No. S000276055, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC5YwqXyGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : A T I ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL S.A.S  
Nit : 830118667-1  
Domicilio: Duitama

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 78364  
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 15 de mayo de 2015  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 16 14 41 of 1107  
Municipio : Duitama  
Correo electrónico : gerencia@ati.net.co  
Teléfono comercial 1 : 7626820  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 16 14 41 of 1107  
Municipio : Duitama  
Correo electrónico de notificación : gerencia@ati.net.co  
Teléfono para notificación 1 : 7626820  
Teléfono notificación 2 : No reportó.  
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1797 del 27 de marzo de 2003 de la Notaria 37 de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 05 de abril de 2003 bajo el No. 873584 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, con el No. 15626 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada A T I ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL LIMITADA.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 27 de julio de 2005 de la Junta de Socios , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 24 de agosto de 2005 bajo el No. 1007676 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, con el No. 15627 del Libro IX, se decretó Cesión y venta de cuotas.

Por Escritura Pública No. 8201 del 16 de noviembre de 2006 de la Notaria 37 de Bogotá, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 16 de noviembre de 2006 bajo el No. 1090602 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, con el No. 15629 del Libro IX, se decretó Cesión y venta de cuotas.



Cámara de Comercio  
de Duitama

## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2021 - 12:11:28

Recibo No. S000276055, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC5YwqXyGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 01 del 10 de abril de 2015 de la Junta de Socios , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 11 de mayo de 2015 bajo el No. 1937881 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, con el No. 15630 del Libro IX, se inscribió Reforma estatutos: Transformación de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada. La sociedad cambió su nombre de ATI ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL LIMITADA por ATI ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL S.A.S

Por Acta No. 1 del 10 de abril de 2015 de la Junta de Socios , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogotá, el 11 de mayo de 2015 bajo el No. 1937881 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015, con el No. 15632 del Libro IX, se reforma estatutos: La sociedad cambió su domicilio de Bogotá (Cundinamarca) a Duitama (Boyacá)

Por Certificación de capital del 26 de junio de 2019 de la Revisor Fiscal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2019, con el No. 19857 del Libro IX, se decretó aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad.

Por Acta No. 038 del 08 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2021, con el No. 21886 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 5. Objeto social. Artículo 6. Aumento de capital autorizado, suscrito y pagado.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la prestación de servicios postales; la construcción, interventoría, diseño, operación y mantenimiento de centrales de generación, líneas de transmisión, distribución, subestaciones eléctricas y demás afines, servicios de corte, reconexión, recuperación de cartera, perdidas y tomas de lecturas de servicios públicos, gestión de energía eléctrica y de servicios públicos, construcción, operación, mantenimiento, compresión de gas; construcción, operación y mantenimiento de embalses, estaciones de bombeo, infraestructura de conducción y distribución de agua potable; construcción, operación y mantenimiento de redes y servicio de alumbrado público. Además, podrá prestar los servicios de mantenimiento, asistencia técnica, interventoría a industrias y empresas tanto particulares como estatales. De la misma manera podrá asociarse, participar en sociedades, promover la creación de empresas, comercializar equipos, representar a otras empresas y en general realizar todas las actividades conducentes al cumplimiento de su objeto social. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: Suscribir contratos con terceros a término fijo o indefinido, para la prestación de servicios relacionados con su objeto social. Contratar o verificar estudios, prospecciones y planificaciones para el establecimiento o constitución de sociedades en las que haya de entrar como socio accionistas y efectuar los aportes correspondientes en desarrollo de los negocios que integra el objeto social primordial de la sociedad atrás expresado, por tanto podrá adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales muebles o inmuebles ya sean estos urbanos o rurales; adquirir, explotar o enajenar toda clase de bienes incorporables tales como acciones, derechos, cuotas de interés social, títulos valores tales como bonos, letras de cambio, pagares, cedulas, entre otros.; Podrá así mismo establecer agencias comerciales o complementarlas y asumir la representación de casas nacionales o extranjeras; aportar o suscribir capitales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales iguales o similares al del objeto social aquí previsto. Dar y recibir dineros y otros valores mobiliarios a título de mutuo, con o sin intereses, con garantías reales, prendarias o de hipotecas o con garantías personales; recibir poderes generales o especiales para el desarrollo de sus fines; suscribir préstamos con personas naturales o jurídicas; celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar, adquirir protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros títulos valores y en general realizar en cualquier parte del país o en el exterior, toda clase de operaciones civiles o comerciales lícitas, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio de la sociedad.



Cámara de Comercio  
de Duitama

## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2021 - 12:11:28  
Recibo No. S000276055, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC5YwqXyGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	\$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	\$ 920.000.000,00
No. Acciones	920,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	\$ 920.000.000,00
No. Acciones	920,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, el cual tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general o sus suplentes representaran judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en cualquier acto, ante cualquier persona natural o jurídica o entidad privada o pública, nacional o extranjera, sin que para el efecto tengan ninguna limitación de cuantía o actuación, por lo que se entiende que cuentan con plenas facultades y ejercerá todas las funciones que no estén reservadas a la Asamblea General de accionistas.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de abril de 2015 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2015 con el No. 15632 del libro IX, inscrita/o originalmente el 11 de mayo de 2015 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 1937881 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	LIBARDO HUMBERTO RAMIREZ MOLANO	C.C. No. 4.287.410
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	LELANI ARIADNA RAMIREZ CAMARGO	C.C. No. 46.683.162

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 36 del 19 de octubre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2020 con el No. 21060 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LAURA MARIA JIMENEZ MORENO	C.C. No. 1.055.227.919	229806 - T



Cámara de Comercio  
de Duitama

## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2021 - 12:11:28  
Recibo No. S000276055, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC5YwqXyGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

##### DOCUMENTO

- |  |  |
|--|--|
| *) Acta No. 1 del 27 de julio de 2005 de la Junta De Socios                          | 15627 del 15 de mayo de 2015 del libro IX  |
| *) E.P. No. 8201 del 16 de noviembre de 2006 de la Notaria 37 Bogotá                 | 15629 del 15 de mayo de 2015 del libro IX  |
| *) Acta No. 01 del 10 de abril de 2015 de la Junta De Socios                         | 15630 del 15 de mayo de 2015 del libro IX  |
| *) Acta No. 1 del 10 de abril de 2015 de la Junta De Socios                          | 15632 del 15 de mayo de 2015 del libro IX  |
| *) Acta No. 038 del 08 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas | 21886 del 13 de julio de 2021 del libro IX |

##### INSCRIPCIÓN

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** D3514

**Actividad secundaria Código CIIU:** C3314

**Otras actividades Código CIIU:** F4290 F4321

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ATI ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL DUITAMA

Matrícula No.: 52545

Fecha de Matrícula: 08 de agosto de 2007

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Cl 16 14 41 of 1107

Municipio: Duitama

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA



Cámara de Comercio  
de Duitama

## CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 18/11/2021 - 12:11:28  
Recibo No. S000276055, Valor 6200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC5YwqXyGv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$19,301,131,320

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : D3514.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---